



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 001/2023-CI

SALTA, 09 de enero de 2023
Expte. 16.281/22

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 078/22-CCI, a fs. 12, se resuelve otorgar una ayuda económica a la Dra. Hoyos, Elena, de hasta \$10.000 (pesos, diez mil), en concordancia con lo establecido por Res. N° 368/21-CCI, para la realización de la **"Segunda Jornada de Enseñanza en Física Salta 2022, 2° JEFISA 2022"**.

Que mediante Nota N° 3131/22, a fs. 13, la Dra. Hoyos presenta los comprobantes para el reintegro correspondiente a la ayuda económica descripta *ut supra*.

Que a fs. 28 el Informe de Área Contable expone en detalle la ayuda económica otorgada y rendida, como así también enuncia que se ajusta a las normativas legales vigentes en la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil), y aconseja autorizar su reintegro a la Dra. Hoyos.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

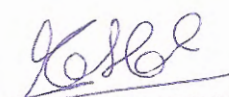
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas de la Ayuda Económica otorgada mediante Res. N° 078/22-CCI, presentada por la Dra. Hoyos, Elena, DNI N° 20.707.324, en el marco de la **"Segunda Jornada de Enseñanza en Física Salta 2022, 2° JEFISA 2022"**, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el reintegro de \$10.000 (pesos, diez mil) a la Dra. Hoyos, en concepto de ayuda económica, otorgada mediante Res. N° 078/22-CCI.

ARTÍCULO 3°.- Imputar al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


MEJ. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO BOIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA